

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010

Lugar: Librería Marcial Pons, Madrid.

Asistentes: Javier Moreno, María Sierra, Carme Molinero, Ángeles Barrio, Mari Cruz Romeo, Anacllet Pons, Pedro Novo, Carlos Forcadell (Presidente) y Juan Pro (Secretario).

Se abre la sesión a las 11:00 h., con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Página web y lista de distribución.
- 4.- Premios de la Asociación.
- 5.- Congresos de la Asociación.
- 6.- Asuntos de Tesorería.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 18 de diciembre de 2009.

2.- Informe del Presidente.

No se han producido novedades que reseñar desde la reunión anterior.

3.- Página web y lista de distribución.

3.1.- El Presidente felicita a Anacllet Pons en nombre de la Junta por el buen funcionamiento de la lista de distribución de correo.

3.2.- Se acuerda que Anacllet Pons, como vocal responsable de la lista, redacte unos criterios claros para el buen uso de ésta, a los que se dará la mejor difusión posible.

3.3.- Está en marcha la solución del problema de que la página de la Asociación no aparezca en gallego. Probablemente ello obligará a cambiar la dirección de la página próximamente.

4.- Premios de la Asociación.

4.1.- Se han recibido dentro de plazo cinco tesis candidatas a la II edición del **Premio Miguel Artola** para tesis doctorales en Historia Contemporánea (*anexo 1*).

Para otorgar el Premio en esta II edición, se nombra un Jurado compuesto por Carlos Forcadell Álvarez (Presidente de la AHC), Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo y la persona que designe el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en cumplimiento del convenio vigente.

4.2.- Se aprueba la XII convocatoria del **Premio de jóvenes Investigadores** (*anexo 2*).

El Jurado encargado de fallar la XI convocatoria tiene ya en su poder los 20 textos presentados y prevé reunirse próximamente.

5.- Congresos de la Asociación.

5.1.- Se aprueba la propuesta presentada en la última Asamblea general de la Asociación para que el III **Congreso de Jóvenes Investigadores** se celebre en Vitoria en septiembre de 2011, organizado por investigadores de la EHU-UPV.

Se responde positivamente a la propuesta de Jon Penche para que, en ese contexto, la Asamblea general de la Asociación en 2011 se celebre en Vitoria el 15 ó 16 de septiembre.

5.2.- El **X Congreso** de la AHC, a celebrar en Santander, tendrá lugar finalmente los días 16 y 17 de septiembre de 2010 (jueves y viernes). El día 14 es festivo en Santander y ello obliga a acortar la duración del Congreso.

A propuesta del Comité organizador, se elimina del programa una de las conferencias, por falta de tiempo. Se mantienen solamente las de Santos Juliá (apertura) e Hilda Sabato (clausura).

Se responde a la solicitud de ofrecer un espacio en el Congreso de Santander para la presentación de libros, en el sentido de que puede hacerse, pero fuera de las sesiones científicas del Congreso y de la Asamblea de la Asociación.

Los textos de las ponencias se colgarán en la página web en formato PDF, como materiales para el debate, sin ISBN; sólo con posterioridad se decidirá si se hace una publicación propiamente dicha de las ponencias (sea en CD, on-line o en forma de libro).

6.- Asuntos de Tesorería.

6.1.- El número de socios de la AHC es actualmente de **645**.

6.2.- Circunstancias ya explicadas en anteriores reuniones han reducido el **remanente** de la Asociación a un nivel mínimo de 5.830,37 €, como estaba previsto; pero no se debe descender por debajo de ese nivel.

6.3.- El Tesorero pasará inmediatamente al cobro los **recibos anuales** de 2010, primeros en los que se aplicará la subida de cuotas aprobada en la Asamblea general de socios de Granada en septiembre de 2009.

6.4.- La Junta emite a favor del Tesorero, Pedro Novo, la **certificación** que ha solicitado la nueva entidad bancaria con la que trabaja la Asociación para que pueda disponer de los fondos.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Carme Molinero transmite la invitación de Borja de Riquer para que la AHC concrete su colaboración en los actos del **año Vicens Vives**.

7.2.- Carme Molinero propone también que la Asociación se una a los actos de homenaje a nuestro compañero **Pere Anguera**, recientemente fallecido. Se aprueba hacerlo así por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 h.

Fdo: Juan Pro Ruiz
(Secretario)

Vº Bº: Carlos Forcadell Álvarez
(Presidente)

Anexo 1

Trabajos presentados a la II convocatoria del Premio Miguel Artola para Tesis Doctorales:

1. Héctor ALONSO GARCÍA: *El coronel Puigdemgolas y la batalla de Badajoz (agosto de 1936)*. Universidad de Valencia, V-2009. Dir^a: Teresa Carnero Arbat.
2. Laura BRANCIFORTE: *El Socorro Rojo Internacional y su intervención en España (1923-1939)*. Universidad Carlos III de Madrid, 4-XI-2008. Dir^a: Montserrat Huguet Santos.
3. Jesús DE FELIPE REDONDO: *Orígenes y formación del movimiento obrero en España (1830-1874). Una revisión histórica e historiográfica*. Universidad de La Laguna, 30-IV-2009. Dir.: Miguel Ángel Cabrera.
4. Francisco Javier RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *¿“Armas de convicción masiva”? American Studies durante la Guerra fría: el caso español*. Universidad de Salamanca, 2009 (curso 2008-2009). Dirs.: Josefina Cuesta Bustillo / Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla.
5. Nicolás SESMA LANDRIN: *La médula del régimen. El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de elites para la dictadura franquista (1939-1977)*. Instituto Universitario Europeo de Florencia, 20-III-2009. Dirs.: Philippe C. Schmitter / Miguel Ángel Ruiz Carnicer.

Anexo 2

Bases de la convocatoria

La Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) ha acordado la convocatoria del **XII Premio de Jóvenes Investigadores**. La convocatoria tiene como objetivo premiar el trabajo de jóvenes historiadores e historiadoras y alentar nuevas líneas de investigación, en los diversos campos de la Historia Contemporánea.

- 1 Podrán concursar investigadores e investigadoras que no superen los 30 años, adecuadamente acreditados mediante DNI o documento afín. Se admitirá la presentación de un solo trabajo por investigador o investigadora.
- 2 Los trabajos de investigación presentados, que deberán ser inéditos, versarán sobre cualquier aspecto relativo a la HISTORIA CONTEMPORÁNEA. La extensión de los trabajos no podrá superar las OCHO MIL palabras, incluidos cuadros, gráficos y notas a pie de página.
- 3 Quedarán automáticamente descalificados los trabajos que no se atengan a las condiciones señaladas en el punto anterior.
- 4 Los textos deberán remitirse en cualquiera de las cuatro lenguas oficiales del Estado o en inglés. Deberán aparecer sin firma e ir acompañados de un sobre blanco y cerrado en cuyo interior deben ir los datos personales del autor o autora, así como fotocopia de algún documento acreditativo de la identidad y edad del autor/autora.
- 5 El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 30 de noviembre de 2010.
- 6 Los trabajos deberán enviarse al Secretario de la Asociación: Prof. Juan Pro Ruiz, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, C/ Francisco Tomás y Valiente, 1, 28049 – Madrid.
- 7 El Jurado, que será nombrado por la Junta Directiva de la Asociación, estará formado por especialistas en Historia Contemporánea.
- 8 El Premio, que será indivisible, estará dotado con 1.000 €. El Premio podrá declararse desierto.
- 9 El trabajo ganador será publicado en uno de los números de la Revista *Ayer* correspondiente al año siguiente de la convocatoria.
- 10 El Jurado podrá proponer la concesión de accésits a otros trabajos no premiados, para su publicación en la Revista *Ayer*.
- 11 La participación en este Premio implica la aceptación de las bases del mismo.

Marzo de 2010

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2010

Lugar: Librería Marcial Pons, Madrid.

Asistentes: Javier Moreno, María Sierra, Carme Molinero, Ángeles Barrio, Mari Cruz Romeo, Anaclet Pons, Pedro Novo, Carlos Forcadell (Presidente) y Juan Pro (Secretario).

Se abre la sesión a las 11:00 h., con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Convocatoria de elecciones para la renovación parcial de la Junta directiva.
- 4.- Reforma del Reglamento de la revista *Ayer*.
- 5.- Premios de la Asociación.
- 6.- Congresos de la Asociación.
- 7.- Página web y lista de distribución.
- 8.- Asuntos de Tesorería.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 26 de febrero de 2010.

2.- Informe del Presidente.

2.1.- El Presidente informa que se ha constituido un comité para el homenaje a nuestro compañero fallecido Pere Anguera, del cual forma parte en representación de la Asociación.

2.2.- El acto de homenaje a Vicens Vives en Madrid, en el que participa la Asociación, se está organizando ya para el mes de noviembre en la Residencia de Estudiantes.

3.- Convocatoria de elecciones para la renovación parcial de la Junta directiva.

Puesto que el art. 26 de los Estatutos establece que la Junta se renueva por mitades, que se elige a los miembros de la Junta por cuatro años y que pueden ser reelegidos una sola vez, tienen que ser renovados en 2010 (reelegidos o sustituidos) al menos el Presidente, Carlos Forcadell, y los cuatro vocales que se eligieron en la Asamblea de Vitoria de 2006 (María Sierra, Javier Moreno, Pedro Novo y Juan Pro). A ellos se añade el puesto que deja vacante, por renuncia voluntaria, Mari Cruz Romeo.

Se acuerda convocar las correspondientes elecciones, a celebrar en la Asamblea general de socios que debe tener lugar en Santander coincidiendo con el Congreso de septiembre.

La elección de 2010 será la primera en que se aplique el nuevo procedimiento electoral recogido en los Estatutos de 2008. Dicho procedimiento prevé lo siguiente:

Artículo 21.

Para la elección de la Junta Directiva y cualquier otra decisión que la Junta quiera proponer, se admitirá el voto por correo.

En tales casos, la Junta Directiva deberá organizar la votación por correo de modo que haya un plazo de al menos 30 días naturales entre la comunicación a los asociados y el escrutinio y que queden garantizados el derecho de participación, la limpieza del proceso y el carácter secreto del voto.

Artículo 26, párrafo 4º:

Las candidaturas para la elección o renovación parcial de la Junta Directiva se votarán en listas cerradas y bloqueadas; las candidaturas incluirán tanto los nombres como aquellos cargos de la Junta que hayan de elegirse. En caso de que corresponda la de Presidente, la candidatura incluirá la especificación de la persona que concurra a tal elección.

Visto lo cual, el Presidente y el Secretario de la Asociación someten a discusión una propuesta de procedimiento electoral para cubrir los seis puestos vacantes, procedimiento que queda aprobado por la Junta directiva tras introducir en él varias correcciones (*anexo 1*).

4.- Reforma del Reglamento de la revista Ayer.

Se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente y el Secretario de reformar un artículo del Reglamento de la revista *Ayer*, a la vista de la experiencia del periodo en que ha estado en vigor dicho Reglamento y de las necesidades suscitadas por el proceso de modernización de la revista y la adaptación a los criterios de las bases de datos internacionales. La reforma propuesta se considera necesaria para dar cabida a la renovación parcial de la Junta Directiva de la Asociación y el propio Consejo de Redacción de *Ayer*, que corresponde abordar en la Asamblea a celebrar en Santander en el mes de septiembre.

Dicha reforma consiste en sustituir el párrafo del art. 4 que decía:

El Consejo de Redacción está compuesto por diez personas:

- a) *La Dirección de la Revista.*
- b) *La Secretaría de la Revista.*
- c) *Cuatro más pertenecientes a la Junta Directiva de la AHC.*
- d) *Cuatro profesionales de reconocido prestigio en la comunidad académica, designados por la Junta Directiva.*

Por este otro:

El Consejo de Redacción está compuesto por un número variable entre diez y doce personas, entre las cuales se incluirán:

- a) *El Director o Directora de la Revista.*
- b) *El Secretario o Secretaria de la Revista.*
- c) *Un número variable de vocales, de tal manera que el Consejo de Redacción cuente al menos con un 40 por 100 de miembros de la Junta Directiva de la AHC y al menos otro 40 por 100 de miembros externos a dicha Junta.*
- d) *De entre los vocales del Consejo de Redacción, el Director o Directora podrá nombrar Editores o Editoras a los que se asigne la responsabilidad sobre secciones, áreas o tareas concretas de la Revista.*

Aprobada la reforma, el Reglamento de la revista queda como se recoge en el *anexo 2*.

5.- Premios de la Asociación.

5.1.- El Jurado formado por Manuel Redero San Román, Miguel A. Martorell Linares y Mari Cruz Romeo Mateo, reunido en Madrid el 9 de abril de 2010, decidió otorgar el **XI Premio de Jóvenes Investigadores** al trabajo titulado *The Influence of the First World War on the Economies of Central America, 1900-1929: an Analysis from a Foreign Trade Perspective*, cuyo autor resultó ser Franciscus Henricus Notten.

Igualmente, el Jurado decidió otorgar tres accésit a los trabajos siguientes:

- *La gesta heroica de Belchite: construcción y pervivencia de un mito bélico franquista (1937-2007)*, de Ángel Alcalde Fernández.
- *El día de la región en castilla y León: división y lucha partidista en torno a un símbolo autonómico (1983-1987)*, de Esteban Elena González.
- *Neofascismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valencia*, de Carles Sirera Miralles.

5.2.- El Jurado formado por Carlos Forcadell Álvarez, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo y Pedro Carasa Soto, reunido en Madrid el 7 de mayo de 2010, acordó por unanimidad otorgar el **II Premio Miguel Artola para tesis doctorales** a la tesis titulada *La médula del Régimen. El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de élites para la dictadura franquista (1939-1977)*, de la que es autor Nicolás Sesma Landrín.

Igualmente, decidió otorgar un accésit a la tesis titulada *Orígenes y formación del movimiento obrero en España (1830-1874). Una revisión histórica e historiográfica*, de la que es autor Jesús de Felipe Redondo.

5.3.- La Junta directiva acordó que los **ejemplares** presentados a las sucesivas ediciones del Premio Miguel Artola para tesis doctorales se destruyan después del fallo del Jurado, dado que por tratarse de tesis inéditas no pueden difundirse sin autorización de sus autores.

5.4.- Se convoca el **III Premio Miguel Artola para tesis doctorales**, con arreglo a las bases que se recogen en el *anexo 3*.

6.- *Congresos de la Asociación.*

6.1.- Se informa que desde la Universidad del País Vasco se está organizando ya el **III Congreso de Jóvenes Investigadores**, que tendrá lugar en Vitoria en septiembre de 2011.

6.2.- Ángeles Barrio, como vocal responsable de congresos, informa sobre el estado de los preparativos del **X Congreso de la AHC** (Santander, septiembre de 2010).

El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria se ha comprometido a encargarse del pago a los conferenciantes. Pero la financiación más importante que se ha solicitado, por un lado al Ministerio de Ciencia e Innovación (20.000 €) y por otro al Gobierno de Cantabria (12.000 €) no está aún confirmada.

Dada la situación económica, se acuerda que a los coordinadores de mesa sólo se les pagarán los gastos de transporte y alojamiento en la medida en que se disponga de fondos para ello, especialmente si se recibe la financiación solicitada al MICINN (que podría llegar *a posteriori*).

Se va a difundir ya una tercera circular dando instrucciones concretas para la presentación de las ponencias. Los ponentes tendrán hasta el 25 de junio para entregar sus textos a los responsables de las mesas, los cuales los deberán hacer llegar al Comité organizador hasta el 9 de julio. Se pedirá a los responsables de las mesas que propongan una agrupación temática de las comunicaciones admitidas que facilite la eventual división de las mismas en varias sesiones.

Se encargará a una empresa la edición de los textos para colgar en la página web del Congreso.

Se establece como plazo para la inscripción en el Congreso la misma fecha límite que para la entrega definitiva de las ponencias, 9 de

julio de 2010. Se ha comprobado que algunas personas que figuran como ponentes, o incluso como coordinadores de mesa, no son miembros de la Asociación, por lo que se les instará a optar por asociarse o bien inscribirse al Congreso.

Javier Moreno llama la atención sobre el excesivo número de ponencias admitidas en la mayoría de las mesas del Congreso, lo cual podría hacer difícil la discusión. Propone dividir algunas mesas, acercándose a un modelo futuro en el que se establezca un máximo de ponencias por mesa (tal vez no más de cinco para una sesión de dos horas). Se acuerda que ese tipo de decisión se adopte cuando se conozca el número final de ponencias presentadas (dado que muchas de las inicialmente admitidas es posible que no lleguen a presentarse).

7.- Página web y lista de distribución.

7.1.- Se constata que la **digitalización de la revista Ayer** no está avanzando satisfactoriamente. Se reclamará a través de Marcial Pons Ediciones de Historia a la empresa responsable.

7.2.- Anaclet Pons, como vocal responsable de la página web, comunica las dificultades técnicas que está acarreado la incorporación de la lengua gallega a la **lista de distribución**, pues será necesario que ésta cambie de dirección. El cambio se realizará después del Congreso de septiembre en Santander, momento en que la lista pasará a denominarse *AHISCON* (en lugar del nombre actual, *AHISTCON*).

8.- Asuntos de Tesorería.

8.1.- El Tesorero, Pedro Novo, informa el **estado de las cuentas** de la Asociación. En este momento ya han sido pasados al cobro los recibos de 2010 y, en consecuencia, la Asociación dispone de 40.740 €. Teniendo en cuenta los 25.000 € que hay que abonar a Marcial Pons Ediciones de Historia por las suscripciones a la revista y los 5.000 € que se comprometieron para colaborar en la financiación del Congreso de Santander, el remanente bajará hasta cerca de 10.000 €.

Llama la atención el alto número de recibos devueltos (51), que causan un gasto a la Asociación por su tramitación. Algunos de ellos correspondían a bajas de socios no comunicadas con antelación.

8.2.- En este momento hay **633 socios**, lo que supone una pequeña reducción de 12 personas (del 1,8 por 100) desde la reunión de febrero.

8.3.- La Junta directiva acuerda estudiar fórmulas para **reducir gastos**, atenta a que el remanente de fondos de la Asociación no descienda por debajo de los 5.500 € que garantizan las condiciones económicas favorables pactadas con la entidad bancaria. En caso necesario, se pedirá a los miembros de la Junta y del Consejo de Redacción se la revista que

adelanten los gastos de su asistencia a las reuniones, aplazando el pago de los mismos hasta que sea factible.

9.- Ruegos y preguntas.

-- No hubo --

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 h.

Fdo: Juan Pro Ruiz
(Secretario)

Vº Bº: Carlos Forcadell Álvarez
(Presidente)

Anexo 1

PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA (21-05-2010)

La Junta Directiva aprueba la convocatoria de elecciones para la renovación de la Junta mediante una circular que habrá de difundirse inmediatamente en los términos siguientes:

Con arreglo a los Estatutos de la Asociación de Historia Contemporánea aprobados en la Asamblea de Murcia de 18 de septiembre de 2008, se convocan elecciones para la renovación de la Junta Directiva.

En virtud del artículo 21 de dichos Estatutos y de la voluntad expresada por los actuales miembros de la Junta, deben renovarse en esta ocasión seis de los diez puestos que la componen, incluido el del Presidente.

El plazo para la presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el momento de publicarse esta circular hasta el 30 de junio de 2010. Ya que el art. 26 de los Estatutos exige la votación sobre listas cerradas y bloqueadas, las candidaturas deberán estar compuestas por seis nombres de socios de la AHC que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la misma; uno de los nombres deberá figurar como candidato a Presidente, entendiéndose que los cinco restantes le acompañan como candidatos a vocales. Junto con la lista de los nombres debe acompañarse la aceptación por escrito de los candidatos, con su firma. Esta documentación se enviará dentro del plazo fijado al Secretario de la Asociación: Prof. Juan Pro Ruiz, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, C/ Francisco Tomás y Valiente, 1, 28049 – Madrid.

A continuación, se proclamarán oficialmente las candidaturas que reúnan todos los requisitos, y se abrirá un plazo para ejercer el derecho de voto por correo, tal como prevé el artículo 21 de los Estatutos; dicho plazo irá del 7 de julio al 7 de septiembre de 2010. Los socios de la AHC que estén al corriente de sus obligaciones con la misma y que, por tanto, figuren en el censo,

podrán ejercer su derecho al voto por correo mediante las instrucciones que se difundirán al tiempo de proclamar oficialmente las candidaturas.

Una vez proclamadas las candidaturas, cada una podrá designar un representante que, junto con el Secretario de la Asociación, compondrá un Comité Electoral que supervisará el proceso electoral.

La Asociación difundirá a través de su lista de distribución de correo electrónico los mensajes de las candidaturas que así lo soliciten.

En la Asamblea ordinaria de la Asociación que se celebrará en Santander los días 16 ó 17 de septiembre, se procederá al escrutinio público de los votos recibidos por correo, por una Mesa electoral en la que figuren representantes de todas las candidaturas. Terminado éste, los socios presentes que no hayan votado por correo, podrán votar in situ, según prevé el artículo 20 de los Estatutos.

En la primera reunión que celebre la Junta Directiva, con los tres vocales que continúan su mandato (Ángeles Barrio, Carme Molinero y Anaclet Pons), el Presidente y los cinco vocales que resulten de la elección a celebrar en Santander, se constituirá como tal Junta Directiva y distribuirá entre sus miembros las responsabilidades correspondientes a la Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, Dirección de la revista, Secretaría de la revista, Página web y Organización de congresos, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

En nombre de la Junta Directiva, el Presidente de la AHC,

Carlos Forcadell Álvarez

Una vez terminado el plazo para la recepción de candidaturas el 30 de junio, se dejarán unos días por si se recibe rezagada alguna que fuera enviada por correo con matasellos de esa fecha, y el 7 de julio se enviará por la lista de distribución dos circulares del tenor siguiente (o similar):

Primera circular:

Completado el plazo que se estableció para presentar candidaturas a la renovación parcial de la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea, se proclaman las candidaturas siguientes:

Candidatura 1:

XXXXXXXXXX (Presidente)

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

Candidatura 2:

XXXXXXXXXX (Presidente)

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX

Candidatura 3:

.....

En nombre de la Junta Directiva de la Asociación, el Presidente,

Carlos Forcadell Álvarez

Segunda circular:

Los socios que deseen ejercer su derecho al voto por correo con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, deben imprimir la papeleta de su elección (se adjuntan las papeletas en PDF) y meterla en un sobre blanco cerrado, en cuyo interior

no figure más que la papeleta de voto, y en cuyo exterior no podrá figurar ningún rótulo ni inscripción.

El sobre, junto con una fotocopia del DNI del votante, se introducirá en un sobre de mayor tamaño, que se enviará por correo al Apartado de Correos XXXXX de Santander.

El plazo establecido para el voto por correo comienza en el día de hoy y se extiende hasta el 7 de septiembre de 2010.

En nombre de la Junta Directiva de la Asociación, el Secretario,

Juan Pro Ruiz

Anexo 2

Reglamento de *AYER*

(Aprobado por la Junta Directiva de la AHC, el 21-05-2010)

1. La revista *AYER* (ISSN: 1137-2227), que se publica con periodicidad trimestral desde sus inicios en 1991, es el órgano oficial de la *Asociación de Historia Contemporánea (AHC)*. Es la revista de Historia Contemporánea a la que se refiere el artículo 4.c de los Estatutos de la Asociación reformados en 18 de septiembre de 2008 (en adelante, *los Estatutos*). La condición de socio de la *AHC* conlleva la de suscriptor de la Revista.

2. La Revista es coeditada por la AHC y por Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., empresa editorial que se encarga de la producción y distribución, tanto en soporte papel como digital. Ambas entidades –AHC y Marcial Pons Ediciones de Historia– comparten el copyright de la Revista. Cualquier edición posterior de textos publicados en *AYER* deberá ser previamente autorizada.

3. *AYER* es una revista especializada en Historia Contemporánea. Como revista de investigación, está destinada fundamentalmente a la publicación de artículos originales que contengan aportaciones novedosas para la disciplina; de forma complementaria, la Revista admite también la publicación de trabajos de otro género, como estados de la cuestión, ensayos bibliográficos, noticias, reseñas y síntesis que el Consejo de Redacción estime de interés para sus lectores.

4. El contenido de *AYER* es responsabilidad de un Consejo de Redacción nombrado por la Junta Directiva de la AHC, en el que ésta delega la gestión de su revista. El Consejo de Redacción está compuesto por un número variable entre diez y doce personas, entre las cuales se incluirán:

- a) El Director o Directora de la Revista.
- b) El Secretario o Secretaria de la Revista.
- c) Un número variable de vocales, de tal manera que el Consejo de Redacción cuente al menos con un 40 por 100 de miembros de la Junta Directiva de la AHC y al menos otro 40 por 100 de miembros externos a dicha Junta.
- d) De entre los vocales del Consejo de Redacción, el Director o Directora podrá nombrar Editores o Editoras a los que se asigne la responsabilidad sobre secciones, áreas o tareas concretas de la Revista.

Según indica el art. 33 de los Estatutos, “son funciones del Consejo de Redacción:

- a) Decidir sobre los contenidos de la Revista.

- b) Establecer las características formales, la periodicidad y las condiciones de edición de la Revista.
- c) Realizar y buscar propuestas provenientes de la comunidad académica.
- d) Seleccionar evaluadores para los artículos recibidos y, en caso de discrepancia entre los informes solicitados, encargar evaluaciones adicionales.”

5. La persona responsable de la Dirección de la revista AYER ha de pertenecer a la Junta Directiva de la AHC, en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos. Según el art. 33, “son funciones de la dirección de la Revista:

- a) Informar al Consejo de Redacción de la marcha general de la Revista.
- b) Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Redacción.
- c) Supervisar los trabajos de edición.
- d) Tomar decisiones sobre los contenidos de la Revista en situaciones imprevistas.
- e) Decidir en caso de empate dentro del Consejo de Redacción.”

6. La persona responsable de la Secretaría de la revista AYER ha de pertenecer a la Junta Directiva de la AHC, en cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos. Según el art. 33, “son funciones de la secretaria o secretario de la Revista:

- a) Asistir al director en sus funciones.
- b) Cumplir los acuerdos del Consejo de Redacción.
- c) Realizar el seguimiento del proceso de evaluación de los artículos recibidos.
- d) Transmitir al Consejo de Redacción las propuestas que lleguen e informarle acerca del proceso de evaluación de los artículos recibidos e informar acerca del mismo al Consejo de Redacción.
- e) Coordinar los trabajos de edición.”

7. El mandato de los miembros del Consejo de Redacción será de cuatro años, prorrogable durante otros cuatro. En el caso de los miembros del Consejo que sea a su vez de la Junta Directiva, cesarán cuando dejen de pertenecer a esta última. En el momento de expirar el mandato de cada uno de los miembros del Consejo, la Junta Directiva decidirá sobre su sustitución o renovación.

8. La Revista dispone de un Consejo Asesor formado por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Historia Contemporánea, tanto españoles como extranjeros. La composición de dicho Consejo Asesor es decisión del Consejo de Redacción.

9. El Consejo de Redacción de *AYER* velará por la calidad de La publicación y de los trabajos que en ella se publican. Como señala el art. 33 de los Estatutos, “la Revista cumplirá los criterios de calidad exigibles a las publica-

ciones científicas, tanto formales como de contenido, sometiendo a evaluación externa y por pares todos los artículos recibidos”.

Las normas de publicación están disponibles en las páginas finales de *AYER* y en la página web de la AHC. Estas normas se inspiran en los criterios de rigor y calidad habituales en las revistas científicas, tal como quedan reflejados en los criterios de selección de las bases de datos internacionales. Especialmente, *AYER* somete todos los artículos recibidos a un sistema de evaluación externa por pares, según el procedimiento de *doblo ciego*, que es anónimo para autores y evaluadores.

En todo caso, la normativa de publicación de *AYER* emana del Consejo de Redacción de la Revista, que puede modificarla con la aprobación de la Junta Directiva de la AHC.

10. Los miembros del Consejo de Redacción de *AYER* no pueden proponer artículos suyos para publicación en la Revista, ni coordinar dossiers monográficos, ni actuar como evaluadores de artículos ajenos durante el tiempo que dure su mandato.

11. El Consejo de Redacción fija la línea editorial de la Revista dentro del marco de los Estatutos de la AHC. Pero *AYER* no sostiene orientación ideológica, política ni religiosa alguna, por respeto a la pluralidad de los miembros de la Asociación. Sus decisiones estarán presididas por los criterios científicos de calidad, objetividad y pluralismo propios de la disciplina.

En ese sentido, ni la Revista ni la Asociación se identifican necesariamente con los puntos de vista sostenidos en los artículos que publica, que son exclusivamente responsabilidad de sus autores. Al contrario, la Revista promueve en sus páginas el debate historiográfico y el intercambio de ideas.

**Asociación de Historia Contemporánea – Centro de Estudios Políticos y
Constitucionales**

Premio MIGUEL ARTOLA para tesis doctorales

Convocatoria 2009-2010

La Asociación de Historia Contemporánea (AHC) convoca la tercera edición del **PREMIO “MIGUEL ARTOLA” PARA TESIS DOCTORALES EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA**, con arreglo a las siguientes

BASES:

- 1** Podrán concurrir al premio las **tesis doctorales leídas y calificadas de sobresaliente *cum laude***, presentadas entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en cualquier Universidad de la Unión Europea o de América.
- 2** El tema de la tesis deberá estar relacionado, de manera directa o indirecta, con la **historia contemporánea social, política o constitucional de España**.
- 3** Las tesis doctorales deberán estar escritas en cualquiera de las **lenguas oficiales en España o en lengua inglesa**, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.
- 4** El Premio será otorgado por un **jurado de especialistas** en Historia Contemporánea.
- 5** El Premio estará dotado con **3.000 €**, será indivisible y podrá declararse desierto.
- 6** La presentación de una tesis a este Premio supondrá, en el caso de que resulte premiada, la **cesión de los derechos de autor a efectos de su publicación**.
- 7** **La obra premiada será editada** por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Asociación de Historia Contemporánea. En la edición se hará mención del premio que ha distinguido a la obra.
- 8** El Jurado podrá proponer la concesión de **accésits** a otros trabajos no premiados.

- 9** Los trabajos deberán **enviarse por duplicado** (un ejemplar en papel y otro digitalizado en soporte CD o DVD), junto con los datos del autor (nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono, fecha de lectura de la tesis, calificación obtenida, universidad y director) al Secretario de la Asociación:

Prof. Juan Pro Ruiz
Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
C/ Francisco Tomás y Valiente, 1
28049 – Madrid

- 10** La participación en este Premio implica la **aceptación de las bases** del mismo.
- 11** El **plazo de presentación** de los trabajos finaliza el 30 de enero de 2011.

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Lugar: Sala de Profesores, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander.

Asistentes: Carme Molinero, Ángeles Barrio, Pedro Novo, Juan Pro, Manuel Pérez Ledesma, Teresa M. Ortega, Carlos Forcadell (Presidente) y Mariano Esteban (Secretario).

Excusa su asistencia Anacleto Pons.

Se abre la sesión a las 20:00 h., con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la nueva Junta directiva.
- 2.- Reparto de cargos y tareas.
- 3.- Nombramiento del Consejo de Redacción de la revista *Ayer*.
- 4.- Ruegos y preguntas.

1.- Constitución de la nueva Junta directiva.

Queda constituida la nueva Junta directiva de la Asociación de Historia Contemporánea, elegida en la Asamblea general ordinaria en el día de la fecha, con los siguientes integrantes:

- Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Presidente
- María Ángeles Barrio Alonso (Universidad de Cantabria)
- Mariano Esteban De Vega (Universidad de Salamanca)
- Carme Molinero Ruiz (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Pedro A. Novo López (Universidad del País Vasco)
- Teresa María Ortega López (Universidad de Granada)
- Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid)
- Anacleto Pons Pons (Universidad de Valencia)
- Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid)

2.- Reparto de cargos y tareas.

Quedan distribuidas las funciones entre los miembros de la Junta directiva de la siguiente manera:

- Carlos Forcadell Álvarez: Presidente
- Mariano Esteban de Vega: Secretario
- Manuel Pérez Ledesma: Vicepresidente y Director de la revista *Ayer*
- Carme Molinero Ruiz: Vicepresidenta
- Pedro A. Novo López: Tesorero
- Juan Pro Ruiz: Secretario de Redacción de la revista *Ayer*
- Anacleto Pons Pons: Responsable de la página web

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA CELEBRADA EL
DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2010**

Lugar: Librería Marcial Pons, Madrid.

Asistentes: Ángeles Barrio, Carme Molinero, Pedro Novo, Teresa Ortega, Anacleto Pons, Juan Pro, Carlos Forcadell (Presidente) y Mariano Esteban (Secretario).

Excusa su asistencia Manuel Pérez Ledesma

Se abre la sesión a las 11:00 h., con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 16 y 17 de septiembre de 2010.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Página web y lista de distribución.
- 4.- XI Congreso de la Asociación.
- 5.- Asuntos de Tesorería: cuentas anuales y presupuesto.
- 6.- Revista "Ayer".
- 7.- Premios de la Asociación: nombramiento de Jurado.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 16 y 17 de septiembre de 2010

Se aprueba, con una modificación, el acta de la Junta Directiva celebrada en el 16 de septiembre y sin modificaciones la celebrada el 17.

2. Informe del Presidente

2.1. El Presidente informa de su asistencia, en representación de la AHC, a los actos del Centenario de Vicens Vives celebrados en Madrid en el mes de noviembre, de los que la AHC ha sido coorganizadora.

2.2. También informa de que en el mes de abril está prevista la celebración en Reus del Congreso-Homenaje al profesor Pere Anguera, del que la AHC es coorganizadora.

3. Página web y lista de distribución

El responsable de la página web, Anacleto Pons, informa sobre distintos aspectos relacionados con la misma.

-Se está realizando, con la colaboración de Juan Pro, una reconstrucción de los datos históricos de la AHC

-Se están realizando gestiones para incorporar a la web los textos digitalizados de los Congresos celebrados por la Asociación en Salamanca (1992) y en Valladolid (1996).

-Se han multiplicado los accesos a la web, alcanzándose una cifra en lo que va de año que duplica la del año 2009, hasta comprometer el tope de capacidad asignado por el servidor. Particularmente, se han producido gran número de descargas de documentos, tanto de la revista como de las Actas, muchas de ellas desde Latinoamérica. Se acuerda incorporar al acta una estadística de estos accesos, así como enviar referencia de algunos de ellos a los asociados.

4. XI Congreso de la AHC

Ángeles Barrio informa sobre algunos aspectos relacionados con el X Congreso de la AHC. La publicación de las actas estará lista, previsiblemente en primavera. Recomienda para próximos congresos evitar la dispersión temática y la desigualdad entre las mesas e incrementar la coordinación entre las mismas.

Teresa Ortega presenta algunas de las ideas de los organizadores del XI Congreso. Se intentará evitar la atomización del Congreso, reduciendo el número de talleres y organizándolos sobre cuestiones temáticas más amplias.

Se suscita un debate entre los miembros de la Junta en el que varias intervenciones inciden en la necesidad de mantener la participación en los elevados niveles de los últimos congresos.

Se acuerda enviar antes del verano una comunicación a los socios sobre el XI congreso en Granada, en el que se solicitarán propuestas y sugerencias.

5.- Asuntos de Tesorería: cuentas anuales y presupuesto.

El tesorero de la AHC informa de la existencia en ese momento de 695 asociados y de 6.412 euros de tesorería, lo que constituyen unas cifras satisfactorias. Se acuerda incluir en el acta de la sesión el estado de cuentas de la misma a fecha 31 de diciembre.

6.- Revista "Ayer".

Se acuerda que, a partir de esta reunión, y dado que no existe plena coincidencia entre los miembros de la Junta Directiva y los del Consejo de Redacción de "Ayer", todas las reuniones de la Junta Directiva incluirán un punto del orden del día sobre la revista.

Por otra parte, se acuerda incluir en el acta de la reunión un informe preparado por Manuel Pérez Ledesma, director de "Ayer".

7.- Premios de la Asociación: nombramiento de Jurado.

Se han recibido once trabajos para el XII Premio de Jóvenes Investigadores de la AHC. Uno de ellos no ha respetado la base 4 de la convocatoria, que exige que los textos se presenten sin firma. Se acuerda excluir de la consideración del Jurado dicho trabajo, así como comunicar al interesado la decisión.

Por otra parte, se acuerda proponer a los profesores Carmen Frías Corredor (Universidad de Zaragoza) y Luis Castells Arteché (Universidad del País Vasco) que formen parte de dicho jurado, junto a un miembro del Consejo de Redacción de "Ayer" que éste designe.

8.- Ruegos y preguntas.

Carme Molinero recuerda que la AHC se ha comprometido a estudiar la propuesta de un grupo de jóvenes investigadores de la Universidad de Granada sobre acceso a los archivos. Se acuerda abordar específicamente este punto en la próxima reunión de la Junta Directiva.

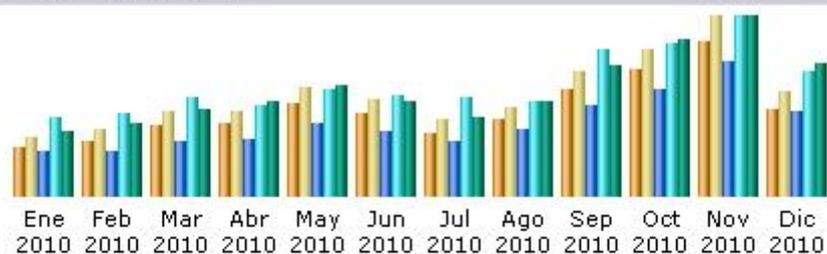
Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13,30 horas.

Fdo. Mariano Esteban de Vega
(Secretario)

Carlos Forcadell Álvarez
(Presidente)

ANEXO I
ESTADÍSTICAS DE ACCESO A LA WEB

Histórico Mensual



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2010	6943	8202	45952	79053	3.72 GB
Feb 2010	7798	9372	44996	84373	4.19 GB
Mar 2010	9999	11873	56329	98894	4.96 GB
Abr 2010	10270	12033	58278	91782	5.43 GB
May 2010	13131	15238	73027	107724	6.40 GB
Jun 2010	11553	13694	65012	101829	5.44 GB
Jul 2010	8837	10790	55917	99607	4.50 GB
Ago 2010	10744	12381	66865	95969	5.47 GB
Sep 2010	14863	17634	92465	148440	7.54 GB
Oct 2010	17883	20616	108699	153967	8.97 GB
Nov 2010	21619	25238	135116	181271	10.31 GB
Dic 2010	12238	14615	86208	126210	7.61 GB
Total	145878	171686	888864	1369119	74.56 GB

Páginas-URLs (Top 10)

[Lista completa](#)

[Página de entrada](#)

[Salida](#)

851 páginas diferentes	Accesos	Tamaño medio	Página de entrada	Salida
/docs/ayer/ayer13_02.pdf	6903	46.31 KB	512	516
/docs/Santiago/pdfs/memoria.pdf	6188	56.65 KB	4	11
/docs/ayer/ayer1_04.pdf	3488	44.13 KB	480	479
/docs/actaszaragoza1.pdf	2979	53.92 KB	52	55
/docs/ayer/ayer1_06.pdf	2645	46.60 KB	176	178
/docs/ayer/ayer3_02.pdf	2395	50.22 KB	122	117
/docs/ayer/ayer9_05.pdf	2338	48.92 KB	98	94
/docs/ayer/ayer25_03.pdf	2183	24.54 KB	137	137
/docs/ayer/ayer8_04.pdf	2035	33.17 KB	137	136
/docs/ayer/ayer17_02.pdf	1880	95.25 KB	169	170
Otros	102082	81.33 KB	23351	23345

ANEXO II
Estado de cuentas
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2010

CONCEPTO	CONCEPTO	GASTOS	INGRESOS	SALDO
Saldo Ejercicio Anterior	SA		5.830,37	
Ingresos Socios	IS		53.312,34	
Ingresos Marcial Pons Derechos de Autor	ICPM		0,00	
Gastos Marcial Pons-Revista Ayer	GMP-RA	27.760,00		
Gastos Transferencial (Colaboradora AYER)	G-AYER	1.407,25		
Gastos ARCE (convenio Marcial Pons difusión Rev. Ayer)	G-ARCE	988,40		
Gastos Devolución de Recibos Socios	GDRS	3.780,00		
Gastos Devolución de Recibos-Liquidación	GDRS-L	324,34		
Gastos Administrativos (mat.ofic/correos/carteles premios, etc.)	GA	0,00		
Gastos Asistencia a Juntas	GAJ	5.627,62		
Gastos Financieros (gastos por transferencias, comisiones, etc)	GF	2.527,48		
Gastos Mantenimiento Página Web	GPW	666,60		
Gastos Premio Jóvenes Investigadores-Asistencia	GPJI-A	280,31		
Gastos Premio Jóvenes Investigadores	GPJI	1.000,00		
Gastos Premio Miguel Artola	GPMA	3.000,00		
Gastos Premio Miguel Artola (asistencia Jurado)	GPMA-A	255,32		
Gastos Congresos	GC	5.113,39		
Total		52.730,71	59.142,71	6.412,00

ANEXO III
INFORME SOBRE LA REVISTA “AYER”

Se resume a continuación la labor realizada por el Consejo de Redacción de la revista “Ayer” desde su nombramiento en septiembre

El grupo formado por Juan Pro, María Sierra, Javier Moreno y Manuel Pérez Ledesma (al que llamamos el Comité, para distinguirlo del Consejo de Redacción) se reunió el día 1 de octubre en la librería M. Pons, junto con Carlos Pascual y Mariana Salvador, para darles cuenta de la nueva organización e intercambiar información sobre la revista.

En esa reunión acordamos el reparto de tareas del Comité. Las actividades que tradicionalmente se atribuyen al director y al secretario se han visto incrementadas, en el caso de este último, por la necesidad de organizar la transición con la anterior secretaria, María Cruz Romeo, y por el nuevo sistema de búsqueda rápida de evaluadores para los artículos que recibimos. En cuanto a los dos editores, María Sierra quedó encargada de los contactos con los coordinadores de los dossiers de los que se habló en la primera reunión del nuevo Consejo, además de sugerir nuevos dossiers (con el fin de que contemos con un colchón que permita hacer frente a cualquier retraso), y de ocuparse de la sección de Ensayos bibliográficos. Por su parte, Javier Moreno se dedicará a la sección HOY, que pretendemos revitalizar, y a las gestiones para el ingreso en las bases de datos.

En la misma reunión, empezamos a preparar un nuevo modelo del informe de evaluación, nuevas normas para la recepción de originales y unos pequeños cambios en la maquetación de la revista. Todas estas novedades serán sometidas a la aprobación del Consejo de Redacción, que se celebrará el día 2 de diciembre por la tarde.

Desde la mencionada reunión, la actividad del Comité ha sido muy intensa. Gracias al esfuerzo y la dedicación del secretario, se ha preparado una lista de los artículos disponibles con referencias precisas a la situación de cada uno de ellos, y se han enviado a evaluar los nuevos textos recibidos en las últimas semanas. Para ello, hemos contado con el apoyo de los demás miembros del Consejo de Redacción, que han contestado con rapidez a las peticiones de evaluadores enviadas por correo electrónico. La fórmula nos ha permitido agilizar el proceso de evaluación y adoptar algunas decisiones complementarias. Por ello, en la reunión del 2 de diciembre propondremos la ampliación a algún otro terreno (por ejemplo, al rechazo de determinados artículos sin esperar a la reunión del Consejo, o al envío a imprenta de otros que hayan tenido dos informes favorables).

Con la ayuda de la becaria María Miguelañez, que es la nueva colaboradora de la revista, se han ordenado todos los informes científicos anteriores y se están corrigiendo las pruebas del número 79, tercero del año 2010. Confiamos en que a fines de año -o, a lo sumo, a comienzos de 2011- podamos tener también en la calle el número 80, con lo cual habremos superado el retraso actual

En la reunión del Consejo de Redacción se presentarán varias nuevas propuestas de dossiers, Ensayos bibliográficos y artículos para la sección HOY. El Orden del día de tal reunión, que se prevé tenga una duración superior a lo habitual, incluye los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores (se adjuntan).
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Nuevo modelo de informe de evaluación.
- 4.- Normas para recepción de originales.
- 5.- Cambios en la maquetación de la revista.
- 6.- Números del año 2010 (79 y 80) y 2011 (81 y 82).
- 7.- Secciones de la revista.
- 8.- Artículos evaluados
- 9.- Artículos pendientes de evaluación.
- 10.- Procedimiento para la toma de decisiones.
- 11.- Asuntos varios.
- 12.- Ruegos y preguntas

El director de AYER
Manuel Pérez Ledesma

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Lugar: Sala de Profesores, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, Santander.

Asistentes: Javier Moreno, María Sierra, Carme Molinero, Ángeles Barrio, Mari Cruz Romeo, Analet Pons, Pedro Novo, Carlos Forcadell (Presidente) y Juan Pro (Secretario).

Se abre la sesión a las 10:00 h., con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe de gestión de la Junta para la Asamblea general.
- 4.- Preparativos para la elección de la Junta directiva.
- 5.- Congresos de la Asociación.
- 6.- Asuntos de Tesorería: cuentas anuales y presupuesto.
- 7.- Página web y lista de distribución.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, con una corrección, el acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 21 de mayo de 2010.

2.- Informe del Presidente.

2.1.- El Presidente expresa su agradecimiento y el de todos los miembros de la Junta a sus miembros salientes, María Sierra, Javier Moreno y Mari Cruz Romeo.

2.2.- El Presidente, en nombre de toda la Junta directiva, felicita a Ángeles Barrio y al comité organizador de la Universidad de Cantabria por el éxito del X Congreso que se está celebrando en Santander, al cual han concurrido 285 ponencias, ya disponibles en la red.

3.- Informe de gestión de la Junta para la Asamblea general.

Se aprueba el informe de gestión anual propuesto por el Presidente para su presentación a la Asamblea general de socios. En él se seña-

lan las principales actividades realizadas desde la Asamblea de Granada de 2009:

- Se ha completado la aplicación de los nuevos Estatutos de 2008, con la convocatoria del primer proceso electoral ajustado al procedimiento que preveían los mismos.
- Se ha aplicado la subida de cuotas aprobada en la Asamblea de Granada, que ha permitido hacer frente al aumento de actividades y al consiguiente aumento de gastos de la Asociación, manteniendo el equilibrio financiero, como informará el Tesorero al presentar las cuentas anuales.
- El número de socios ha seguido creciendo, de los 631 de hace un año a los 687 actuales.
- Se ha seguido avanzando en la definición del nuevo modelo de congresos de la Asociación, con la organización del que ahora se está celebrando en Santander.
- Se han convocado y fallado las ediciones anuales del premio de Jóvenes Investigadores y del Premio Miguel Artola para tesis doctorales, con gran éxito en los dos casos. Y se ha publicado la tesis premiada en la primera convocatoria del Premio Miguel Artola, en aplicación del convenio con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- La revista *Ayer* continúa su proceso de inclusión en las principales bases de datos internacionales.
- La página web se ha remodelado en función del modelo que se presentó en la Asamblea de Granada; y se ha incorporado a la misma la edición digital de la revista.
- Se ha mantenido la presencia pública de la Asociación, con la participación en diversos actos (como el homenaje a Pere Anguera, que está convocado actualmente).

4.- Preparativos para la elección de la Junta directiva.

4.1.- Terminado el 30 de junio el plazo de presentación de candidaturas para la renovación parcial de la Junta directiva, se presentó una sola **candidatura**, formada por:

- Carlos Forcadell Álvarez (Presidente)
- Mariano Esteban Vega
- Manuel Pérez Ledesma
- Teresa M. Ortega López
- Pedro A. Novo López
- Juan Pro Ruiz

Por consiguiente, dicha candidatura única fue proclamada el 7 de julio, y será sometida a votación en la Asamblea de mañana, 17 de septiembre.

4.2.- Siguiendo el procedimiento electoral establecido, la Junta designa para integrar la **Mesa electoral** que debe supervisar la consulta del 17 de septiembre a las siguientes personas:

- Teresa M. Ortega López, en representación de la única candidatura presentada.
- Aurora Garrido Martín, en representación de la Universidad de Cantabria, sede de la Asamblea.
- Juan Pro Ruiz, en representación de la Junta directiva.

5.- Congresos de la Asociación.

5.1.- Ángeles Barrio, como vocal responsable de congresos, conferencias y coloquios, expone las **dificultades financieras** que está sufriendo el comité organizador del X Congreso.

Aún no se ha obtenido respuesta sobre la subvención solicitada al Ministerio de Ciencia e Innovación que, en caso de ser concedida, llegaría después de celebrarse el congreso.

La subvención concedida por la Consejería de Educación del gobierno de Cantabria sigue sin hacerse efectiva.

Y a ello se añade la pretensión de la Universidad de Cantabria de aplicar una retención del 21 por 100 sobre las subvenciones que se obtengan.

5.2.- Ángeles Barrio propone una revisión del **modelo de congresos** a la luz de la experiencia del que ahora se está celebrando en Santander. Presentará una propuesta al respecto en una próxima reunión de la Junta directiva.

6.- Asuntos de Tesorería: cuentas anuales y presupuesto.

6.1.- El Tesorero, Pedro Novo, resume la **situación económica** de la Asociación, que dispone en este momento de un saldo positivo de 14.372,46 €. Esta situación es valorada positivamente.

6.2.- Se ha conseguido **reducir los gastos** de reuniones de la Junta directiva y del Consejo de Redacción de la revista.

6.3.- La **previsión** hasta final de año incluye todavía algunos gastos, como: el último pago a la colaboradora de la revista *Ayer* (625 €); la última reunión anual de la Junta directiva y del Consejo de Redacción de la revista (unos 1.000 €); y la aportación comprometida al X Congreso de la Asociación, que se hará efectiva pagando facturas que pase el comité organizador de la Universidad de Cantabria (5.000 €).

Con todo esto, al terminar el año 2010 se prevé que el remanente se sitúe en unos 6.625 €.

6.4.- A propuesta del Tesorero, se aprueba la posibilidad de aumentar algo la aportación de la Asociación de Historia Contemporánea a la organización del **X Congreso**, dadas las dificultades financieras del mismo, siempre que el saldo no descienda de los 5.500 € que nos permiten obtener las mejores condiciones de la entidad bancaria.

6.5.- Los **687 socios** inscritos y al corriente del pago de sus cuotas al día de la fecha se consideran un dato positivo. Se sigue trabajando en la comprobación del listado de socios al corriente del pago de cuotas, así como en la insistencia a los socios para que comuniquen a tiempo las bajas o cambios de domicilio, de manera que no den lugar a gastos adicionales.

7.- Página web y lista de distribución.

No hubo asuntos que tratar.

8.- Ruegos y preguntas.

La Junta se hace eco de la iniciativa de un grupo de investigadores de la Universidad de Granada, que planean lanzar un manifiesto pidiendo que se eliminen las restricciones en el acceso de los investigadores a la documentación histórica de los **archivos** españoles. Se establecerá contacto con ellos para ver la posibilidad de coordinarse y apoyar la iniciativa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 h.

Fdo: Juan Pro Ruiz
(Secretario)

Vº Bº: Carlos Forcadell Álvarez
(Presidente)